

# LA RIBERA DEL EBRO

DIARIO LIBERAL

Organo oficial del partido en los distritos de Tortosa, Roquetas y Gandesa

Año I

SUSCRIPCIÓN  
UNA PESETA AL MES

Jueves 28 de Octubre de 1915

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Rosa, 13 bis.—TORTOSA

Núm. 36

## LAS DOS POLÍTICAS

Nuestra política, aún en periodo de elecciones, es una política honrada y decente.

La política de nuestro enemigo—no queremos decir de nuestros enemigos, porque no es lo mismo—es una política, ruin, miserable, canallasca, pues así como nosotros respetamos siempre el nombre de las personas, y lo sacrificamos todo a la verdad, el sujeto, el triste sujeto que dirige y envenena a los otros, no repara en medios para conseguir su fin, y comprendiendo en esta casa que proceder con decencia y caballerosidad con un farsante es lo mismo que echar margaritas a puercos, aunque con pena, con mucha pena, hemos decidido descender un poco y contestar con la acritud de lenguaje que se merece a ese vividor político que no esgrime ni sabe esgrimir, ni puede esgrimir otras armas de combate que la injuria y la calumnia contra todo lo divino y lo humano.

Ese embaucador habla del «Bloque tortosino» verdaderamente horroizado, pregonando que maldita la importancia que tiene, al tiempo que le dedica sendos artículos de desleal polémica y lo hace el tema principal de sus arengas, siendo su pesadilla inseparable.

El parlanchín anda suelto por esas partidas rurales, engañando a las gentes, babeando honras inmaculadas; mintiendo descaradamente como un bellaco.

Al no poder enumerar sus virtudes y sus obras, porque no las tiene, dedícase a asesinar traidoramente y por la espalda, prestigios ganados en buena lid, abusando de la ignorancia de los infelices que le escuchan.

El que hace de la política un *modus vivendi*, trata de bazoneros a los demás, porque se figura el ladrón que todos son de su condición.

El que vive a expensas de la sudor del pobre; el que se vale de los puños de los humildes para amenazar a sus enemigos y resguardar su cuerpo, el que consiente que los obreros arranquen de las hambrientas bocas de sus hijos y de sus mujeres un pedazo de pan, para regalárselo a él, convertido en moneda contante y sonante, moteja de explotadores a los demás.

El que se vale del odio, que él inculca, y de la desesperación del proletariado, que él fomenta y cultiva con la mayor crueldad, para hacer su carrera; el que después de poseer una representación inmerecida consigue mómios y no por eso releva a sus in-

cautos admiradores de la obligación de soltarle los cuartos, cada mes, para darse vida de príncipe, mientras ellos reducen el alimento a los seres de sus pobres familias; se atreve a llamar a personas dignísimas «vividores políticos».

El hombre que tiene un oficio y lo abandona para dedicarse exclusivamente a una carrera política, y da, en sus palabras y escritos pólvora y aguardiente a las multitudes, emborrachándolas con mentiras y con el humanitario fin de que, ébrios de coraje, defiendan el disfrute de sus ganancias, llegando a la acción fratricida, si es preciso, habla de redención, el miserable.

El que se ha arrastrado humildemente a los pies de personas prestigiosísimas a las que ha pedido protección y consejos y llega a morderles las mismas manos que antes besara, tiene la desfachatez de hablar de gratitud, decencia y cortesía.

El que desempeñando cargos públicos y no figura en los repartimientos vecinales; habla de moralidad administrativa.

El que ayer no tenía donde caerse muerto y hoy viaja continuamente y vive como un potentado; el que tras de arrancar la fe del corazón de las gentes, les roba, valiéndose de malas artes, la voluntad y la conciencia, que son el voto, tiene la osadía de hablar de la soberana voluntad de los pueblos.

El que enciende la guerra civil entre hermanos, para que no le arrebaten el poder, habla de amor al prójimo, de abnegación y desinterés.

El que no repara en injurar a sus protectores políticos, con el fin de usurparles el puesto, se atreve a hablar de ética social y política.

El que nada respeta; el que profana villano la amistad; el que traiciona a sus protectores y les engaña como engaña a los infelices que le siguen; el que no puede vivir más que del desorden y de las angustias ajenas, ese es el que únicamente puede ser nuestro enemigo; esa es la política que únicamente puede oponerse a nuestra política.

¡OJO!

¿Porqué esta clínica y laboratorio dental es el preferido del público?

Porque con la perfección satisface sus mayores exigencias y con rapidez complace a sus clientes.

Pida usted nuevas tarifas a

Clínica dental Mestre

Dencarbó, 3, pral.

Frente Hotel La Barcelonesa

TORTOSA

## ADHESIÓN

ERNESTO CASTELLAR

BARCELONA 25 Octubre 1915.

Sr. D. José Foguet.

Tortosa.

Muy distinguido amigo y compañero: Acuso recibo de su atenta carta del 22 corriente, y en respuesta a la misma, me complace en manifestarle que puede contar con mi modesta adhesión y colaboración a la noble campaña por ustedes emprendida, encaminada a la regeneración de la vida municipal de esa importante ciudad.

Y me mueve a ello, no solo las buenisimas amistades con que en esa población cuento, y la circunstancia de tener radicados intereses en ese termino municipal, si que también, en primer termino, un deber de gratitud que se entraña en el recuerdo de la consideración y devoción personal que hallé siempre en esa comarca durante el largo periodo que ostenté en el Senado la representación de esa provincia.

Y sin otro particular se reitera con la mayor consideración su afectísimo,

ERNESTO CASTELLAR.

## CRONICA DE BARCELONA

26 Octubre.

Compañías y empresas.—Parece cualidad distintiva y primordial de toda empresa o compañía dedicada a la explotación de servicios públicos, al llevar a cabo su cometido de la peor manera posible.

A que será ello debido; lo ignoramos. Pero es un hecho cierto y positivo.

Díganlo, si no, los infelices paganos que nos vemos obligados a tener que consumir gas del que fabrican las dos únicas empresas que en esta capital se dedican a la producción de aquel fluido, que resulta malo, o mejor: pésimo y caro. Díganlo, también; los abonados a la red telefónica, los cuales apesar de pagar caro el abono, están servidos de un modo más que peor.

Y lo delicioso del caso es que tales compañías están persuadidas no, precisamente, de que sea bueno el servicio, que ya saben es malo, sino de que el público no tiene derecho a formular la más minima queja, por muy justificada que esté; tanto, que tienen por costumbre prescindir en absoluto de cuantas reclamaciones se les formulé.

Que el gas sea malo o peor; y que el servicio de teléfonos sea pésimo o detestable, es lo de menos. Lo importante es que el público pague y se fastidie y que los accionistas vayan percibiendo buenos dividendos.

¡Señores de los respectivos Consejos! esto no es justo, ni tan solo racional, ni mucho menos lógico. Hay que teuer en

cuenta que el público no debe depender de ustedes; sino ustedes del público que es quien paga y a quien debe servir bien y honradamente.

A ver si hacen ustedes por mejorar estos servicios.

Llamado por el señor Ministro de la Gobernación, marchó anoche a Madrid el Gobernador civil de esta provincia don Rafael Andradé.

Este señor manifestó que no sin sentimiento dejaba esta ciudad a la que ya se había acomodado, prometiendo volver para dar posesión al nuevo Gobernador y despedirse de los relaciones que se había creado.

Con todo y no ser conocida la noticia del viaje; fueron bastante numerosas las personas que acudieron a la estación a despedir al señor Andradé.

Hasta hace dos o tres días se decía en público que el señor Giner de los Ríos se negaba a figurar en ninguna candidatura; y de ello, que se nos dio como cosa cierta, nos hicieron eco.

Pero, ya ha venido el tío Paco con la baja. Ahora resulta, que el señor Giner no ha dicho aun la última palabra con respecto a aquel particular.

A nosotros nos parece que aceptará ir en candidatura. Como que a nadie le amarga un dulce...

M. F.

(Prohibida la reproducción.)

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA

SECRETARIA

Negociado 1.º

CONVOCATORIA.—ELECCIONES

En cumplimiento de lo ordenado telegráficamente por el Excelentísimo Señor Ministro de la Gobernación, he acordado, en uso de las facultades que me conceden las disposiciones legales vigentes, convocar a elecciones municipales para la renovación bienal de sus Ayuntamientos, las cuales deberán celebrarse el día catorce de Noviembre próximo, llevándose a efecto, en cuanto al procedimiento, con arreglo a las prescripciones de la ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 y como disposiciones complementarias y el Real decreto de 14 de Marzo de 1891 y Reales órdenes de 9 y 26 de Abril y 2 de Junio de 1909, que constituyen la legislación especial en la materia. Tan pronto como se reciba la presente convocatoria, los presidentes de las Juntas municipales del Censo, expondrán al público, a las puertas de los Colegios electorales, las listas definitivas de los electores hasta el día del escrutinio general, y pondrán a la disposición de las Mesas, antes de que éstas se constituyan, las originales y las certificaciones de los electores fallecidos posteriormente y de los incapacitados o suspensos en el ejercicio del derecho del sufragio, exponiéndose igualmente al público, a las puertas de dichos colegios, copias de las certificaciones (Art. 19 de la ley Electoral).

Las Juntas municipales del Censo se reunirán en sesión pública el domingo treinta y uno del corriente mes para designar los adjuntos y suplentes, que con el presidente y los interventores elegidos por los candidatos, si hacen uso de este derecho, constituirán las Mesas electorales. (Art. 37). El jueves siguiente, día cuatro de Noviembre citado, se constituirán las Mesas, si hubiera sido requerido el presidente de la

# GACETILLO

## La botadura del vapor ANITA

Después de trabajar toda la madrugada y la mañana en las operaciones preliminares del lanzamiento del vapor Anita en aguas del Ebro, hoy a la una menos cuarto, después de una hábil maniobra preparatoria, el casco del buque se ha deslizado sobre el canalito, ha cortado con su quille gallardamente las aguas de nuestro río, y después de balancearse suavemente, ha entrado gentil y triunfal en plena corriente, sin que el más ligero accidente haya deslucido la tarea de la botadura.

Presenciaron la operación el Sr. Pons, el señor Sales, el Ilmo. Sr. Obispo de la Seo de Urgell, Dr. Benlloch y su distinguida comitiva y un público numerosísimo que ha saludado con vítores y aclamaciones entusiásticas el momento emocionante de indecible impresión estética en que la elegante arquitectura del esbelto vapor Anita se mecía orgulloso en las rizadas ondas. Felicitamos cordialmente por el éxito a cuantos han intervenido en las operaciones de la botadura.

Esta tarde se efectúa el acto de la solemne bendición del vapor Anita, por el Ilustrísimo Señor Obispo de la Seo de Urgell y Príncipe de Andorra Dr. Benlloch, a cuyo acto han sido invitadas distinguidas personalidades.

Esta noche en la morada del señor Pons, de la calle de Cervantes, ricamente exornada con plantas tropicales por el acreditado floricultor señor Marzal, se celebrará un banquete de cien cubiertos servido por el Hotel Siboni, al que han sido invitadas distinguidas personalidades para festejar el feliz acto de la botadura que constituye un verdadero acontecimiento, pues es el primer buque de vapor que sale de talleres tortosinos y bajo los mejores auspicios por su admirable y perfecta construcción que honrará al mejor astillero.

Felicitamos efusivamente a los señores Pons y Sales, por el venturoso suceso.

La ronda de Carabineros ha apresado en las inmediaciones de Vendrell, un carro conteniendo seis bultos de tabaco de contrabando. El conductor diose a la fuga, sin que pudiera ser detenido por los carabineros.

En la vecina villa de Cherta se organizan los preparativos para las tradicionales fiestas de San Martín, del diez de noviembre que prometen ser muy lucidas, a juzgar por los números que se proyectan.

La laureada banda orquesta «Lira Dertosense», ha sido contratada para tomar parte en los festejos de Cherta. También lo ha sido la banda de orquesta de dicha villa.

Nos dicen de Tivenys que las cosechas de aquel término no pasarán de medianas. Por lo que se refiere a las aceitunas, aunque no muy abundantes, no han sido atacadas por la mosca del olivo.

Los ampostinos proyectan colocar en el cruce de las calles de Corsini con la de Palau, un reloj-torre para que puedan ver los labradores la hora a larga distancia.

Han terminado con extraordinaria esplendidez y animación las solemnes fiestas de San Lucas que se han celebrado en Uldecona.

Han llegado a esta ciudad comisionados del Gobierno francés con la misión de adquirir víveres para su país.

Se impone, pues, en las autoridades una rigurosa inspección para evitar que nos encarezcan la vida.

Para Gorras elegantes, DERNIER CRI y beratas, la casa ANDRADE—Cervantes 1.—Visita.

Convendría que se obligase a los dueños de perros que van sueltos por la calle a que les pongan bozal, pues no se puede dar un paso por la ciudad sin tropezar con canes que ladrando o mordiendo molestan al transeúnte.

Durante la noche y esta madrugada han trabajado los obreros de los talleres Sales en el arrastre del vapor «Anita» para su botadura.

## EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE TORTOSA

Orden del día para la cesión que se celebrará el día 29 a las 20'30.

1. Acta, cuentas y listas.
2. Instancias motores.
3. Dictámenes Fomento y Beneficencia.
4. Instancias de los señores Maestros Nacionales.

Un comerciante de esta ciudad que se hospedaba en el Hotel de Europa de Tarragona, se dejó debajo de la almohada un sobre conteniendo 1.400 pesetas. Cuando se presentó nuevamente al Hotel para ver si encontraba la referida cantidad, le salió enseguida al paso el dueño señor Ollé manifestándole que tenía en su poder lo que buscaba.

La alcaldía de Roquetas avisa a los terratenientes de esta ciudad que la cobranza voluntaria del 4.º trimestre del actual año, de los repartos de ganadería rural y conservación de caminos vecinales, se hallará abierta en aquella Casa Consistorial, desde las 9 a las 12 de los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre próximo.

Como resultado de las gestiones practicadas por la guardia civil de Amposta, en esclarecimiento de los hechos ocurridos en la finca llamada Eucaliptus la noche del 20 al 21 del actual, en que fueron robados los señores Corsini y Martín, ha sido detenido un joven que dijo llamarse Francisco Santana, Sauro, de 19 años de edad, natural de Silla (Valencia) y trabajador de dicha finca, hijo del casero de la misma.

De las gestiones practicadas resultan pruebas vehementes de que sea autor del hecho.

El domingo próximo a las diez de la mañana, se reunirá la Junta municipal del Censo para el nombramiento de adjuntos y suplentes de las mesas electorales de este distrito.

TIENDA Y PISO 1.º para alquilar. Sangre 16 y Lonja 4. Razon en esta imprenta.

La próxima cosecha de aceitunas de Italia, según todos los cálculos será escasisima. Esto quiere decir que pronto subirá el precio de nuestros aceites.

La sociedad de Riegos y fuerza del Ebro, así que inaugure el salto de agua de Tremp, cerrará la fábrica de energía eléctrica de esta ciudad sustituyéndola con una transformadora, pues vendría ya la fuerza de la fulla blanca. En casos extraordinarios también podrá funcionar la fábrica.

El señor viajante de la casa editorial fue publica la Enciclopedia Ilustrada Segut, don Magín Venancio, nos participa en atenta carta que a su regreso del Norte de España, pasará de nuevo por ésta, para proseguir sus activas gestiones en la propaganda y difusión de aquella importante obra que tanto éxito ha alcanzado en nuestra ciudad.

**LA BARCELONESA**

Establecimiento de primer orden para viajeros :: Servicio económico y esmerado

Teléfono núm. 65 Den Carbo, 2

Junta municipal del Censo por quien aspire a ser proclamado, a los efectos expresados en el art. 25 de la referida ley Electoral.

El domingo día siete del mencionado Noviembre se verificará por las supradichas Juntas municipales la proclamación de candidatos que reúnan alguna de las condiciones que exige el artículo 24 de la ley, en la forma que determina el artículo 26, y donde resulten proclamados tantos como vacantes, lo serán definitivamente, no habiendo elección, con sujeción al artículo 29 remitiendo el presidente certificación del acta a este gobierno, para publicarse en el Boletín oficial, y otra a la Alcaldía respectiva, para exponerla al público, según el párrafo segundo de la Real orden de 24 de Abril de 1909.

El día once de Noviembre indicado, jueves, se constituirá la Mesa de cada sección donde la elección haya de tener lugar, a fin de que los candidatos, sus apoderados o sustitutos, que a este solo efecto designe cualquiera de ellos ante la Junta municipal el domingo anterior, hagan entrega de los talones firmados que han de servir para la comprobación de las firmas que autoricen los nombramientos talonarios de interventores hechos por aquéllos con anterioridad (Art. 30).

El día catorce de Noviembre, fijado para la votación, a las siete de la mañana, se constituirán las Mesas electorales en el local señalado para celebrarla y hasta las ocho el presidente admitirá las credenciales de los interventores que se presenten, dando comienzo a la votación después de haber extendido previamente la oportuna acta de constitución, entregando un certificado de ella al candidato, apoderado o interventor que la reclamara. (Artículos 38 y 39).

La elección ha de afectar a los concejales que se posesionaron en el año de 1912 y que son a los que corresponde cesar en 1.º de Enero próximo, cubriéndose todas las vacantes ordinarias que correspondan a la renovación bienal con arreglo al art. 45 de la ley municipal, y además las extraordinarias por fallecimiento, excusas, incapacidades y nulidad de elecciones, siempre que los acuerdos declarando unas u otras sean firmes.

Desde la publicación de esta convocatoria hasta el diez y ocho de Noviembre mencionado, día del escrutinio general y que termina el período electoral, no podrán promoverse ni cursarse expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos o cualquiera otro ramo de la Admistración, ni hacerse nombramientos, separaciones, traslados o suspensiones de empleados, Agentes o dependientes de la misma, según dispone el artículo 68 de la ley, debiendo retirarse todos los delegados que por cualquier concepto se encuentre inspeccionando la Admistración municipal, y quedando por lo tanto suspensas las actuaciones de los mismos.

Los dependientes de mi autoridad prestarán, dentro y fuera de los Colegios electorales, a los presidentes de las Mesas, los auxilios que éstos les pidan para garantizar el derecho del sufragio.

He de recordar a los electores que, con arreglo al artículo segundo de la ley, el voto es obligatorio, y llamo singularmente la atención de aquéllos acerca de la sanción penal marcada en el artículo 84 de la misma ley y lo dispuesto por la Real orden de 24 de Abril de 1909.

Los señores alcaldes: el día que tenga lugar la proclamación de candidatos por las Juntas municipales del Censo, darán cuenta a este gobierno, por el medio más rápido, de haberse efectuado dicha proclamación, consignando los nombres y calificación política de los referidos candidatos; y si por virtud de no haberse proclamado mayor número que el de vacantes a cubrir han sido éstos proclamados concejales electos con arreglo a lo preceptuado en el artículo 29. Igualmente y con los mismos requisitos de nombre y calificación política, me darán cuenta los citados alcaldes el día catorce de Noviembre venidero, una vez terminado el acto de la votación, del resultado de ésta, expresando el número de votos obtenidos por cada uno de los candidatos y vacantes a cubrir.

El día del escrutinio general me participarán también los alcaldes el haberse llevado a efecto dicho acto, con los incidentes

que hubieren ocurrido durante el mismo, expresando el nombre, calificación política y número de votos obtenido por cada uno de los que resulten proclamados concejales por las respectivas Juntas municipales del Censo electoral. (Artículo 50).

Encargo a los repetidos alcaldes el más exacto cumplimiento de los servicios que por la presente les reclamo por ser necesidad imperiosa conocer en el más breve plazo los datos que se les interesan; advirtiéndoles que para ello podrán utilizar las vías telegráficas en los pueblos donde existan estaciones y en los que no las hubieren envariarán propios a la más cercana.

Espero, pues, del celo de todos que no darán lugar a interesarse de nuevo los datos pedidos, ni a exigirles responsabilidades por negligencia en el cumplimiento de las órdenes de este gobierno.

Tarragona 24 de Octubre de 1915.—El gobernador, Carlos García Alir.

## Observatorio del Ebro

Día 28 de Octubre de 1915.

Temperatura máxima de ayer, 15,7; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 7,7.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 757,6, y a las 7 de hoy 754,4.

El viento reinante fué ayer del N y durante la noche ha sido del N.

NOTA.—Ayer, por la mañana, cielo cubierto, lloviznando desde 10 h a 10 h 30 m. Por la tarde cubierto a intervalos. El barómetro se mantiene estacionario. La temperatura baja notablemente. Esta madrugada amaneca con el cielo cubierto por tenue velo cirroso.

## Audiencia provincial

### CONTRABANDO

El día 29 de Septiembre de 1914, fuerzas de carabineros, apostadas en las inmediaciones del pueblo de Santa Bárbara y en la carretera, detuvieron dos automóviles cargados con 20 bultos de tabaco de contrabando, cuyos conductores huyeron, siendo aprehendidos, horas después, por la guardia civil, cuatro individuos, entre ellos uno de nacionalidad francesa, chofer de uno de dichos automóviles. El expresado tabaco ha sido valorado en pesetas 7.370.

El abogado del Estado señor Pilón, después de las pruebas practicadas, retiró la acusación respecto a uno de los procesados, sosteniéndola contra los tres restantes, para los cuales pidió se les impusiera, por terceras partes, la pena de 44.220 pesetas de multa, accesorias y costas.

Los letrados señores Monteverde y Virgili solicitaron la absolución por falta de prueba.

## CIRCULAR-AVISO

TEMPORADA DE OTONIO INVIERNO

### Gran Sastrería La Tijera de Oro Fernando Colomé

Habiendo ostentado esta casa de anunciar a sus distinguidos clientes y al público, la adquisición en grandes compras, de géneros novedad, se completa hoy en poner en su conocimiento, que tiene a su disposición todos los géneros en sus diferentes tejidos de lana estampado melton chavíot para la aplicación en trajes o abrigos de distintas formas, bien debe ser su uso, para paseo o de vestir, para etiqueta o de sport.

Al mismo tiempo pone de manifiesto que por la acertada interpretación que hace de las modas en sus diferentes manifestaciones de gusto moderno y distinguido, le ha merecido sobreponer un estilo propio, característico, que ha sido acogido favorablemente y felicitado por su escogida clientela. Y que por las condiciones especiales que integran sus trabajos, esta casa viste a los clientes de mejor gusto.

Visto lo cual, y con la garantía de sus buenos deseos de conservar la altura de su puesto en la sastrería, no duda continuará mereciendo la confianza de sus buenos parroquianos y de los que quieran honrar el arte sartorial. Modas londinenses y newyorkinas.

Puente de Piedra, 1 y San Roque, 2

TORTOSA

DE SOCIEDAD

En el expreso de Valencia ha llegado a esta ciudad el ayudante de la Estación olivarrera de Tortosa don Lucas Gamonal.

Ha regresado de la Cherta nuestro particular amigo el conocido comerciante don Manuel Martí.

Se encuentra efectuando trabajos de inspección en los deltas del Ebro el ilustrado ingeniero de la Real Compañía don Francisco S. de Danmar y de Borarull.

Ha regresado de Villavieja de Nules nuestro querido amigo el rico propietario D. Enrique Cosidó.

Hemos tenido el gusto de saludar al rico industrial de París Mr. Colmano, que ha salido en dirección a Barcelona, desde donde regresará a su país.

Ha llegado a esta ciudad, habiendo sido recibido por distinguidas personalidades el Ilustrísimo señor Obispo de Seo de Urgell y Príncipe de Andorra, Doctor Benlloch.

Ha salido para Barcelona nuestro querido amigo el acreditado comerciante don Alfredo Canalda.

Ha regresado a la vecina ciudad de Amposta nuestro particular amigo don Carlos Tallada.

JUSTICIA MUNICIPAL NUEVOS JUECES

PARTIDO DE TORTOSA.—Más de Barberáns: juez, don Rafael Sánchez Subirats; suplente, don Vicente Adell Godes. —Masdenverge: don José Ripollés Montfort; suplente, don Juan Conde Miravalls. —Paúls: don Domingo Benaiges Badoquo; suplente, don Francisco Benaiges Gavaldá.—Perelló: don Modesto Brull

Rey; suplente, don José Margalef Martín. —Rasquera: don Francisco Piñol Navarro; suplente, don Juan Rufi Vandelló. —Roquetas: don Manuel Barberá Jardí; suplente, don José María Jardí Ferreres. —San Carlos: don Ramón Gimeno Subirats; suplente, don Juan Sagristá Pedrell. —Santa Bárbara: don José Antonio Castellá; suplente, don Antonio Viladot Sala. —Tivenys: don José Beltrán Cabanes; suplente, don Vicente Banús Bengochea. —Ulldecañas: don Joaquín Mora Castellá; suplente, don Ramón Salomón Martí.

PARTIDO DE GANDESA.—Gandesa: juez, don Antonio Surós Cento; suplente, don Tomás Alcoverro Ginovés. —Horta: don José Bal Serrano; suplente, don Tomás Terrats Vilaret. —Mora de Ebro: don Juan Peris Mas de Xexás; suplente, don Santiago Ravanals Sorli. —Miravel: don Guillermo de Sangesis Lliví; suplente, don José Vives Brascuñ. —Prat de Compte: don Juan Pallarés Moñá; suplente, don José Basco Suñé. —Pinell: don José María Alvarez Espinos; suplente, don Bautista Vallespi Arquillas. —Pobla de Masaluca: don Francisco Suñé Domenach; suplente, don Agustín Aguilá Pallarés. —Ribarroja: don Jaime Escobar Vidal; suplente, don Pedro Juan Castellví Roselló. —Villalba: don Vicente Cugat Borrás; suplente, don Carlos Caballé Brú.

PARTIDO DE FALSET, en Pradip: don José Bargalló Escoda; suplente, don Zenón Sanz Casadó. —Riudecañas: don Mariano Sangesis Torrens; suplente, don José Salvat Liabería. —Torre del Español: don Jaime Jornet Miquel; suplente, don Mariano Viñas Compte. —Torre de Fontaubella: don Joaquín Rogés Escoda; suplente, don José Toda Escoda. —Torroja: don José María Peri Domenach; suplente, don Jaime Escoda Compte. —Tivisa: don Antonio Borrás Madico; suplente, don José María Rojals Perelló. —Vandellós: don José Vernet Vernet; suplente, don Federico Manuel Escoda Barceló. —Vinebre: don Juan Serrés Serra; suplente, don Antonio Ferré Caruñ.

AVISO IMPORTANTE A LOS RECLUTAS DE CUOTA ESCUELA MILITAR "REINA VICTORIA"

Dispuesto por la superioridad la concesión de prórroga hasta el 1.º de Noviembre próximo para que puedan acceder a los beneficios del capítulo XX de la vigente Ley de Reclutamiento (o sea) para la reducción del tiempo de servicio en filas (Soldados de cuota) del reemplazo de 1915 y procedentes de los de 1912, 1913 y 1914, declarados soldados en el actual, esta escuela abre un curso especial para los expresados individuos, cerrándose la matrícula en 4.º de Noviembre, debiendo significarles, que no podrán acceder a dichos beneficios los individuos que no presenten antes de la concentración el certificado de haber la instrucción expedido por una escuela militar, perdiendo la cuota el que hubiese pagado sin ese requisito, según lo dispuesto en el artículo 281 de la citada Ley.

Para informes en el edificio de la Escuela de once a trece y de dieciocho a veinte, calle de Gil de Ferrerich, (antes Ancha) número 6, entresuelo.

Gabinete Oftálmico DEL Doctor OLIVERES Oculista De los Hospitales y Escuelas de París Consulta de 10 a 1 Rosa, 3 Operaciones de 3 a 5

Dr. Emilio Llorca Piñol Especialidad en las enfermedades del CORAZON Y PULMONES CONSULTA DE 10 A 1 CALLE DEL PUENTE DE LA CINTA, 9 TORTOSA

ÚLTIMAS IMPRESIONES DE LA GUERRA

Balkanes Un despacho oficial dice que los serbios han recobrado Veles (Kuprulu). Ayudados por los franceses de Sarrail? Es probable, porque estos habían llegado a Krivolek.

Ya deben haberse unido en el Nordeste servio los alemanes y los búlgaros. Aquellos procedían de Orsova. Ests de Vidin, los primeros han dejado, bordeando el Danubio rumano, hasta Biza-Palancka. Los segundos han subido a Negotin. De hoy a mañana, según todos los indicios, la Agencia Wooff proclamará ruidosamente el éxito del doble asalto.

Pero ese éxito no será completo mientras Galwitz y Koevess no se unan en Nisk y Pirot con los ejércitos de Fernando de Coburgo, porque lo que buscan los austro alemanes es el dominio de la línea férrea Belgrado-Nish-Sofia por Pirot.

Parece que Putnik el generalísimo serbio, que está tísico en tercer grado, ha tenido que renunciar a dirigir la resistencia. Trátase de un contratiempo grave, porque caudillos de las condiciones de Putnik se hallan difícilmente. Putnik ha vencido a los turcos, a los búlgaros y a los austro-alemanes en cuatro campañas, y no tuvo en su ayuda la superioridad numérica, sino su conocimiento del terreno donde operaba, su talento de estrategia y el valor de sus soldados, rayano en heroísmo.

La Caballería de Coewess, que avanza en el sector del Kolubara, al Noroeste de Servia, ha ocupado Valjevo. En Valjevo entró Potiorch hace un año. Pocos días después lo derrotaban en Rudnik y era destituido y encerrado en un manicomio. Sin la agresión búlgara hubiera sido muy probable que Machensen no hubiese dejado chafar en Servia sus laureles de Galitzia y de Polonia.

Oriente Prosigue la doble batalla de Riga y Dunaburgo. Los moscovitas se mantienen al Norte del lago Babit y en la meseta de Olai. El lago Babit se extiende desde Schlock, al Norte de Mitau, a Dunamundo (Ust Dwinsk), al Noste de Riga. Lanenstein, encargado de tomar esta población, dispone de 200.000 hombres y una formidable artillería. Ignoramos las fuerzas que tiene Below, sitiador de Dunaburgo.

De la región lacustre que hay al Sur de esta ciudad, al Priepet, no se lucha apenas desde que los rusos atravesaron el Schtschara. En Wolhynia, Puhallo ha recibido como refuerzo la mitad del ejército de Boehm-Ermolli.

Occidente Sigue la batalla de Champaña, aunque con menos violencia que en Septiembre. Los franceses se han apoderado de una obra defensiva alemana en el Dormois. Dicha obra tiene 1.200 metros de extensión por 250 de profundidad. Los alemanes recobraron una parte de ella en el centro.

El cañoneo es formidable en todo el frente. ¿Prepara Joffre otra operación? Un submarino inglés ha echado a pique al crucero alemán «Príncipe Adalberto».

Este buque estaba realizando una misión especial. Desgraciadamente hubo que lamentar víctimas, pues solo se salvó parte de la tripulación.

El «Príncipe Adalberto» desplazaba 3.350 toneladas; fué botado al agua en 1908, y su armamento lo componían 24 cañones de 8'8 y 4 de 5 2.

Un buque de guerra alemán torpedeó a un gran transporte de nacionalidad inglesa, hundiéndolo. Conducía el transporte soldados británicos, de los cuales solo se salvaron algunos.

Otro despacho de Atenas, dice que en la costa Azul de la bahía de Salónica ha sido hundido el transporte inglés «Markot», que conducía 1.000 soldados a Servia. Solo consiguieron salvarse 83.

En los círculos militares de Roma se espera de un momento a otro la noticia de la toma de Goritza, en vista de la importancia del avance italiano.

Los serbios han desalojado a los búlgaros de Veles, completando la unión con las tropas francesas.

En el frente ruso los alemanes han entrado en la región de Timschany, en una extensión de 2 kilómetros.

Dos transportes turcos han sido echados a pique en el mar de Mármara.

GRAN CLÍNICA DEL Dr. Antonio Llorca Piñol RAYOS X Y ELECTRICIDAD Ferrerías. TORTOSA

POR TELEFONO

SERVICIO ESPECIAL DE LA RIBERA DEL EBRO

Castellón, 28; 16'30 MADRID Consejo en Palacio

Esta mañana a las diez y media se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

Al salir el señor Dato ha dicho a los periodistas que ha tratado de los asuntos de ayer, del estado de los presupuestos y de la apertura de las Cortes, habiendo firmado S. M. el Rey un decreto que consta de dos partes: por la primera se da como terminado el periodo de la actual legislación y por la segunda se convocan las Cortes para el día 5 de Noviembre.

Asimismo el Rey firmó un decreto por el cual se autoriza el pago de los alcances de Ultramar por medio de giro postal.

También se ha firmado una combinación de altos cargos de la magistratura nombrando al nuevo fiscal del Supremo.—C.

Consejillo Después del Consejo de Ministros se han reunido en consejillo. En él se ha tratado del alza injustificada que han experimentado los trigos, acordando publicar en la «Gaceta» una disposición reduciendo a dos pesetas los derechos arancelarios de dicho cereal, para que se abaraten los trigos.—C.

Aplazamiento Se ha aplazado hasta el próximo lunes el próximo Consejo de Ministros, porque el señor Echague tiene que retocar sus proyectos de reformas militares. También se tratara del orden de discusión de los proyectos de ley que se presenten en el Parlamento.

Primeramente se había pensado en simultaneár los presupuestos con las reformas militares, pero se ha desistido de ello en vista de que tiene la preferencia el proyecto de zonas neutrales.—C.

Canals, gobernador? Esta mañana se han reunido en el despacho de la Presidencia, el Sr. Dato y el Sr. Sanchez Guerra, asistiendo el diputado por Alicante don Salvador Canals.

Al salir de la presidencia dichos señores, los periodistas le han preguntado al señor Dato:—¿Con que el señor Canals es el candidato al gobierno civil de Barcelona? El señor Dato, por toda contestación se ha limitado a sonreír, pero como ya

les había dicho que iba a tratar de proveer la vacante de Gobernador civil de Barcelona, se da por descontado que el señor Canals es el designado y que no tardará en firmarse el nombramiento.—C.

Boda aristocrática Esta mañana se ha celebrado el matrimonial enlace de don Alvaro Cicomie y la hija de los condes de Garci-Grande.—C.

Visita Al Ministro de Marina señor Miranda le ha visitado hoy una comisión de representantes de Vigo para rogarle que los buques de nuestra escuadra visiten dicho puerto.

A la reserva Se ha firmado una disposición de Guerra pasando a la reserva al general don Luis Santiago, capitán general que era de Cataluña cuando la semana trágica.—C.

Ascensos y destinos Han sido ascendidos a generales de división los de brigada don Antonio Lafuente y don Gonzalo Carvajal. Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza y provincia de Cádiz el señor Primo de Rivera.—C.

¡ALTO...! Gran clínica dental MARIN En beneficio del público de Tortosa y su comarca, esta clinica se distinguirá de sus similares por su grandísima economía en toda clase de trabajos. Todo por mitad de precio. Coronas de oro, a 45 pesetas. Dentadura cauchú completa, 60 id. Dientes sueltos, a 4 pesetas uno. Orificaciones y empastes, a precios increíbles. CONSULTA Y PRESUPUESTOS GRATIS Calle de la Estación, encima del café de Ramón Escudero

Espectáculos JUEVES 28 TEATRO PRINC PAL.—La hermosa comedia «Lo que no muere» y la graciosa, en dos actos, de Pina Dominguez, «La ducha».—A las 9 en punto. CINE DORE.—Gran programa de películas.—Crónica cinematográfica de la guerra.—Dramáticas: «Ultima venganza» y «Noche perdedora».—Cómica: «Snob enamorado».—Sesión permanente. IMPRENTA QUEROL, CARMEN, 3.-Tortosa.

# Gran Hotel de Londres.--Reus

Hotel preferido y punto de reunión de toda la comarca. Salones especiales para reunirse los señores comerciantes. Salas de tertulia. Salida de los automóviles para el Priorato. Despacho Central ferrocarril M. Z. A. Garage con todos sus accesorios y ideas de recambio. Gran taller de reparaciones.

Unico Hotel en Cataluña por su situación. Habitaciones con agua corriente, potable, fria y caliente. Anexas con baño, W. B., etc., etc. Salón comedor capaz para 500 personas. Concierto todos los días. Servicio de Restaurant con mesas independientes a cubierto o a la carta.

Director-propietario: **A. CASANOVAS**

## Gran Pañería y Taller de Sastrería La Ibérica

### Mortimer Bellaubi

Maestro cortador Sastre, licenciado con diploma de honor en la Academia de Corte dirigida por Mr. Alfredo Darroux, de París.

Galles de Moncada, 7 y Buenaire, 16 y 18.—TORTOSA

La fama de que viene precedida esta sin rival Sastrería, unido a las reformas introducidas por el nuevo dueño, es garantía más que suficiente para que queden complacidos (hasta los más exigentes) cuantos se dignen honrarme con sus encargos, los que serviré con esmero, prontitud y economía.—Se confeccionan toda clase de trajes, tanto civiles como para militares, de sport y etiqueta.—Gran surtido EN TODA CLASE de prendas hechas, tanto para caballero como para niños.—Para las personas de gusto tiene a su disposición una buena colección de géneros ingleses.

NOTA.—A pesar del aumento en los precios de las primeras materias, provocados por la guerra, en obsequio a tan numerosa y distinguida clientela, este establecimiento no aumentará los precios. También quedan advertidos los de los pueblos comarcanos; pueden dirigirse telefónicamente ó telegráficamente a



Con objeto de desvanecer errores que a algunos les interesa propalar, debo advertir a mi numerosa clientela y al público en general, con el fin de quitarme la fama de enro que con tan mala intención querían echarme encima, que los precios establecidos por esta casa son los siguientes:  
Por la confección de un traje corte inglés o parisién, de irreprochable gusto y de primer orden, 35 pesetas.—Por la confección del mismo traje en segunda categoría, 30 pesetas.—Y en tercera categoría, 25 pts. Se venden a precios baratísimos cortes enteros de trajes de lana superiores y cabos cortos para piezas sueltas.

## EL DIA GRAFICO

Médico-oculista

BARCELONA

El diario ilustrado más económico y de más extensa y segura información.

Lean todos los días

—El Dia Gráfico—

Disponible

VINOS FINOS naturales y agradables al paladar. De mesa, blanco y tinto del Priorato a 30 céntimos el litro, de

Francisco Navarro

Bajada del puente de

Nuestra Señora de la Cinta

NO EQUIVOCARSE

## BESALDUCH Y BALAGUER

Primeras materias para abonos

Guanos orgánicos

Nitrato de sosa

CALLE DE S. VICENTE (Ferrerías)

TORTOSA

## DR. FLAMINIO CEDÓ

Especialista en granulaciones y demás enfermedades de los ojos

CONSULTA:

De 9 a 12 y de 3 a 6

Monterols, 17, 2.º REUS

Delegación en Tortosa

## Agencia Trosols

DE BARCELONA

Informaciones comerciales y cobros de créditos en todas las poblaciones de España y más importantes del extranjero. Investigaciones rápidas y seguras.

«Referencias privadas». En todas las gestiones la más absoluta reserva. Dirigirse a esta Redacción de 11 a 12.

ROYAL-BAR

SUCURSAL DEL HOTEL

## La Barcelonesa

Se sirve de comer a la carta

Siempre platos escogidos - Refrescos - Helados - Abierto toda la noche.

Plaza de Agustín Querol

## LA ASIÁTICA

Sociedad Colectiva de Pompas Fúnebres

CENTRAL: Mercaderes, 5 y 7, TORTOSA

SUCURSAL y TALLERES: Mayor, 8, ROQUETAS

Esta casa se encarga de la conducción, enterramientos y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataúd, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelos escogidos por el público.

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos para el día de Todos los Santos

Los avisos en la Central y en la Sucursal a todas horas del día y noche

SERVICIO PERMANENTE

TELEFONO NUM. 160

Establecimiento Tupinamba

A CARGO DE

Pedro Aguilo

Buenaire, 5.—TORTOSA

Cafés tostados y líquidos superiores - Chocolates exquisitos, cacao soluble - Extractos de frutas en jarabe para refrescos. Thés, Bombones finos y variados

Disponible

Suscribase usted a la monumental ENCICLOPEDIA ILUSTRADA QUEROL HERMANOS Corresponsales en Tortosa

Disponible